UOC-UNCT-SNVH Nº. 106-18

Asunción, 19 de julio de 2018

Señores
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°. 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, comunica que la formalización de los Contratos del presente proceso licitatorio se realizó obviando los términos del Art. 34 del Decreto N°. 7.434/11, debido a que las obras a ser fiscalizadas ya han sido adjudicadas y es impostergable el inicio de las mismas debido al tiempo transcurrido desde la adjudicación, y no es posible comenzar las obras sin contar con la fiscalización correspondiente.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. 001-18 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "CHE TAPYI" –QUINTA ETAPA" I.D. N°. 346.056, adjudicado a las siguientes Consultoras:

- ✓ **ALTA INGENIERIA CONSULTORA,** por un monto total de **G. 543.900.000.- (Guaraníes: Quinientos cuarenta y tres millones novecientos mil).**
- ✓ **COMPAÑÍA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.,** por un monto total de **G. 900.000.000.- (Guaranies: Novecientos millones).**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA

Firmado digitalmente por NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Fecha: 2018.07.19 15:24:38 -04'00'

LIC. SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones